



ORD: EXP .Nº **8525**

EXP: Nº 274 VII Región del Maule - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **4º Juzgado de Letras de Talca**.

OBRA: "Camino Mejoramiento Ruta J-70-I, Sector Cruce Ruta J-60 (Parronal) - Límite Regional, Tramo km. 0,00000 a km. 20,07555, Comuna de Hualañé, Provincia de Curicó, Región del Maule" Comuna de Hualañé, Provincia de Curicó, VII Región del Maule.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **11 de octubre de 2012**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **19 de octubre de 2012**, a la orden del **4º Juzgado de Letras de Talca**, RUT. **60.308.018-1**, CTA. CTE. Nº **43.500.118.220**, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2196, DE 28 de septiembre de 2012:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
39	CERRO PARRONAL S A	\$9.120.263.-

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA FALTENBERG
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 6172605